PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO CO1.PCCNTR.7953533 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

[Seleccione: CONTRATANTE / CONVINIENTE]	**CENTRO DE LA CONSTRUCCION**
TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO]	**S**UMINISTRO
[Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	CO1.PCCNTR.7953533 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL PROGRAMA DE DESPLAZADOS, ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	06 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INICIO	12 DE JUNIO DE 2025
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
RAZÓN SOCIAL	BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO
CC o NIT	1.006.049.504-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	En la calle 34 17B – 23 en la ciudad Santiago de Cali y Buenaventura en el sitio que estipule la Entidad, acorde con la formación impartida
VALOR INICIAL	24.271.930,00
FORMA DE PAGO	Pagos parciales y de acuerdo con la entrega a satisfacción de las mismas previa presentación de: Factura de venta electrónica remitida conforme con las indicaciones suministradas por el Supervisor
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8025 del 07 de abril de 2025

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	317025 del 06 de junio de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	24.271.318,54
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	24.271.318,54
VALOR TOTAL EJECUTADO	24.271.318.54
SUPERVISOR	MIGUEL EDUARDO CARO MARIN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	SI	Materiales dispuestos y en condiciones de uso.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	SI	Materiales con el cumplimiento de especificaciones técnicas y en condiciones de uso.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	SI	Garantías aprobadas.
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	SI	No se encuentra solicitud por parte del proveedor de ajuste de los precios pactados.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	SI	Cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo Marco
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de	SI	

cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.		
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	SI	
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	SI	

OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]**
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	SI	A la fecha, el recibo de materiales corresponde a solicitud parcial de los elementos contratados.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	SI	No se encuentra violación al principio de confidencialidad de la información.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	SI	No se encuentra informe por parte del proveedor de situaciones que afecten la debida ejecución del contrato.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	SI	No se encuentra reportes por parte del proveedor de reclamaciones, peticiones u otros, que afecten la debida ejecución del contrato.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	No se encuentra información de intervención o intento de este, por parte de grupos al margen de la ley, al desarrollo del contrato.
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	SI	A la fecha no se ha dispuesto para el proveedor elementos de propiedad del SENA, para el desarrollo del contrato.

15. Entregar los materiales en los municipios de Buenaventura y Cali.	SI	Materiales en condiciones de uso.
16. Cumplir con la entrega de los materiales en un tiempo máximo de tres (3) días después de realizado el pedido por parte del almacenista.	SI.	Materiales en condiciones de uso.
17. Realizar cambio de los materiales que se encuentren defectuosos o dañados en el momento de la entrega.	SI	Materiales en condiciones de uso.
18. En las instalaciones del SENA Centro de la Construcción deberán presentar la seguridad social de los trabajadores antes de ingresar.	SI	
19. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	SI	
20. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	SI	

OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
21. Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Pinturas: No pueden exceder los 90 ppm (0.009%) de plomo. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm.	SI	
22. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	

3. ASPECTOS LEGALES

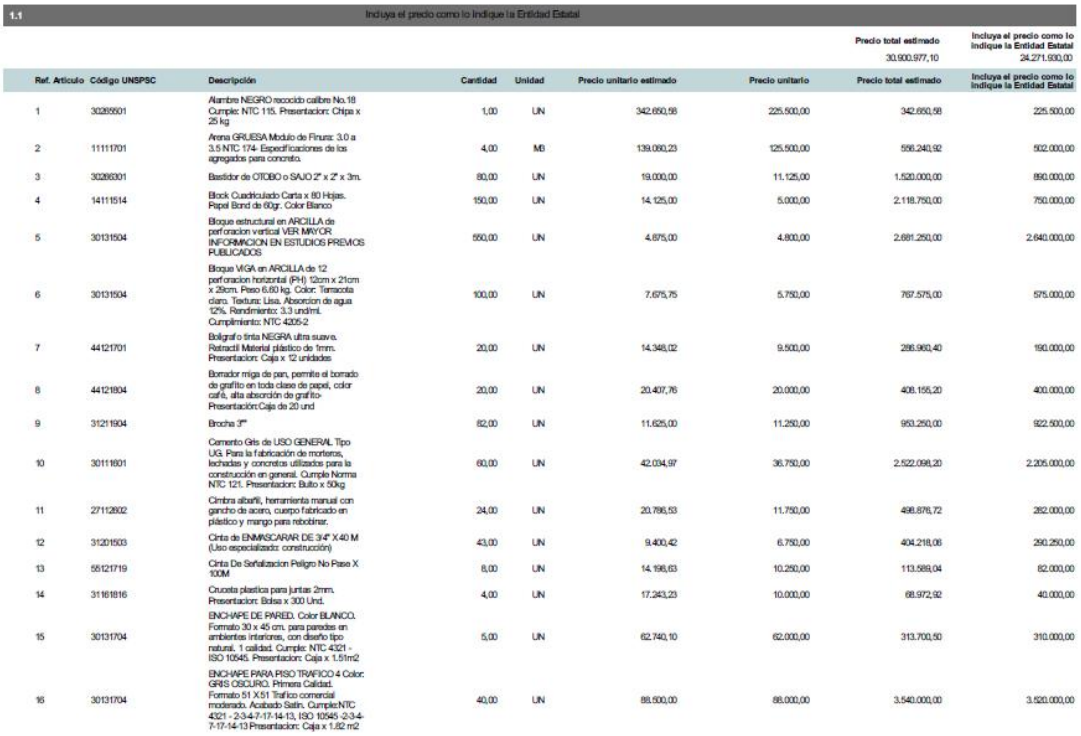
3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	420-47-994000046782		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	10/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09/06/2025	10/06/2026	$4.854.386
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	09/06/2025	10/06/2028	$2.427.193
Calidad del servicio	09/06/2025	10/06/2026	$12.135.965

3.2 Cumplimiento del objeto

El contrato cumplió con las condiciones establecidas en el Contrato, los bienes que se adquirieron fueron los siguientes:



1.1		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
							Precio total estimado 30.900.977,10	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 24.271.930,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		30299501	Alambre NEGRO recocido calibre No.18 Cumple: NTC 115. Presentacion: Chipa x 25 kg	1,00	UN	342.650,98	225.500,00	342.650,98	225.500,00
2		11111701	Arena GRUESA Modulo de Finura: 3.0 a 3.5 NTC 174- Especificaciones de los agregados para concreto.	4,00	M3	139.060,23	125.500,00	556.240,92	502.000,00
3		30299301	Bastidor de OTOBO o SAJO 2" x 2" x 3m.	80,00	UN	19.000,00	11.125,00	1.520.000,00	890.000,00
4		14111514	Block Cuadriculado Carta x 80 Hojas. Papel Bond de 60gr. Color Blanco	150,00	UN	14.125,00	5.000,00	2.118.750,00	750.000,00
5		30131504	Bloque estructural en ARCILLA de perforacion vertical VER MAYOR INFORMACION EN ESTUDIOS PREVIOS PUBLICADOS	550,00	UN	4.675,00	4.800,00	2.681.250,00	2.640.000,00
6		30131504	Bloque VIGA en ARCILLA de 12 perforacion horizontal (PH) 12cm x 21cm x 28cm. Peso 6,60 kg. Color: Terracota claro. Textura: Lisa. Absorcion de agua 12%. Rendimiento: 3.3 und/m2. Cumplimiento: NTC 4205-2	100,00	UN	7.675,75	5.750,00	767.575,00	575.000,00
7		44121701	Bolígrafo tinta NEGRA ultra suave. Retractil Material plastico de 1mm. Presentacion: Caja x 12 unidades	20,00	UN	14.348,02	9.500,00	286.960,40	190.000,00
8		44121804	Borrador miga de pan, permite el borrado de grafito en toda clase de papel, color café, alta absorción de grafito. Presentación:Caja de 20 und	20,00	UN	20.407,76	20.000,00	408.155,20	400.000,00
9		31211904	Brocha 3"	82,00	UN	11.625,00	11.250,00	953.250,00	922.500,00
10		30111601	Cemento Gris de USO GENERAL Tipo UG. Para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general. Cumple Norma NTC 121. Presentacion: Bulto x 50kg	60,00	UN	42.034,97	36.750,00	2.522.098,20	2.205.000,00
11		27112802	Cimbra albañil, herramienta manual con gancho de acero, cuerpo fabricado en plástico y mango para reboblinar.	24,00	UN	20.766,53	11.750,00	498.876,72	282.000,00
12		31201503	Cinta de ENMASCARAR DE 3/4" X 40 M (Uso especializado: construcción)	43,00	UN	9.400,42	6.750,00	404.218,06	290.250,00
13		55121719	Cinta De Señalizacion Peligro No Pase X 100M	8,00	UN	14.196,63	10.250,00	113.589,04	82.000,00
14		31161816	Cruceta plastica para juntas 2mm. Presentacion: Bolsa x 300 Und.	4,00	UN	17.243,23	10.000,00	68.972,92	40.000,00
15		30131704	ENCHAPE DE PARED. Color BLANCO. Formato 30 x 45 cm. para paredes en ambientes interiores, con diseño tipo natural. 1 calidad. Cumple: NTC 4321 - ISO 10545. Presentacion: Caja x 1.51m2	5,00	UN	62.740,10	62.000,00	313.700,50	310.000,00
16		30131704	ENCHAPE PARA PISO TRAFICO 4 Color: GRIS OSCURO. Primera Calidad. Formato 51 X 51 Trafico comercial moderado. Acabado Satin. Cumple:NTC 4321 - 2-3-4-7-17-14-13, ISO 10545 -2-3-4-7-17-14-13 Presentacion: Caja x 1.82 m2	40,00	UN	88.600,00	88.000,00	3.540.000,00	3.520.000,00

17	31201605	Estuco en POLVO USO INTERIOR. Listo para usar, resistente de gran trabajabilidad y adherencia. Permite hacer llenos en superficie de hasta de 1 cm y cartenas de hasta 3 cm, sin fisurarse. Presentacion: Bulto x 25 Kg.	7,00	UN	71.247,43	54.250,00	498.732,01	379.750,00
18	41111613	Flexómetro magnético de 8 m: Cinta métrica metálica flexible y enrollable, con botón de trance, gancho cero absoluto que permite mayor precisión, gancho grande de doble extremo. Caja Bimaterial. Material hoja: Acero. Escala: Métrica / pulgadas. Ancho de hoja: 1" / 25.4 mm. Largo de hoja: 8m / 26 ft.	24,00	UN	34.261,39	24.250,00	822.273,36	582.000,00
19	30111801	Grava Triturada de 1/2". Cumple NTC 174. Especificaciones de agregados para concreto e INVIAS Art.500.2.14-13	4,00	M3	183.553,63	183.000,00	734.214,52	732.000,00
20	31151507	Hilo de polipropileno multifilamento para albañileria. Color: Amarillo. Calibre 0.54 g/m. Presentacion: Rollo x 165m	12,00	UN	28.466,58	28.000,00	341.598,96	336.000,00
21	27111803	Juego de escuadras 60° y 45° Cartabón y Escuadra en acrílico de alta resistencia, 32 CM con graduación precisa, marcación de alta calidad con divisiones máximas en centímetros y mínimas en milímetros. Espesor del acrílico: 3 MM. Cantidad de piezas: 2 und	90,00	UN	18.029,38	10.250,00	1.622.644,20	922.500,00
22	30131607	Ladrillo prensado LIVIANO 24,5cm x 12cm x 6cm. Peso: 2,2kg. Color: TERRACOTA Cumple: NTC 4205-1	120,00	UN	2.425,10	1.583,00	291.012,00	187.560,00
23	44121707	Lapices de colores surtidos. Mina de 4mm. Hechos con madera de bosques reforestados. Caja x 24 unidades	15,00	UN	34.002,07	13.563,00	510.031,05	203.445,00
24	44121706	Lápiz HB. Mina de grafito resistente a la rotura, revestimiento en madera con barniz a base de agua, 100% madera reforestada.Presentación: Caja x 12 Unidades	45,00	UN	21.406,56	21.000,00	963.295,20	945.000,00
25	11101502	Lija de Agua C-91 P150 ,Soporte: Papel impermeable peso A y C, Grano: Carburo de silicio-C. Presentación: PAQUETE X 50 UN	1,00	UN	129.042,07	119.250,00	129.042,07	119.250,00
26	11101502	Lija de Agua C-91 P220 Soporte: Papel impermeable peso A y C, Grano: Carburo de silicio-C. Presentación: PAQUETE X 50 UN	1,00	UN	127.342,07	119.250,00	127.342,07	119.250,00
27	12171602	Mineral rojo - oxido de hierro. Presentacion: Caja x 500gr	12,00	UN	12.000,00	5.250,00	144.000,00	63.000,00
28	60121104	Papel Bond De 90 Gramos, formato 70 x 100 cm, pliego.	200,00	UN	1.763,42	1.219,00	352.684,00	243.800,00
29	60121104	Papel bond CARTA. Blanco polar: (215,9 x 279,4 mm), 75 gramos. Presentación: Resma de 500 hojas	70,00	UN	21.275,00	16.875,00	1.489.250,00	1.181.250,00
30	31201610	Pegante líquido para carton, materiales escolares y papel. Emulsión Blanca de Acetato de Polivinilo. Presentacion: Frasco x 225gr	40,00	UN	17.004,30	10.375,00	680.172,00	415.000,00
31	31211502	Pintura VINILO TIPO 1 Uso Interior - Exterior Color: AZUL Pintura base agua, fabricada a partir de copolimeros Acrílicos, de acabado mate y máxima lavabilidad y cubrimiento sin desgaste ni desprendimiento. CumpleNTC 1336. Presentacion: 1/4 de Gl.	7,00	UN	36.098,59	36.000,00	252.690,13	252.000,00
32	31211502	Pintura VINILO TIPO 1 Uso Interior - Exterior Color: BLANCO. Pintura base agua, fabricada a partir de copolimeros Acrílicos, de acabado mate y máxima lavabilidad y cubrimiento sin desgaste ni desprendimiento. CumpleNTC 1336. Presentacion: 1/4 de Gl.	15,00	UN	36.098,59	36.000,00	541.478,85	540.000,00
33	31211502	Pintura VINILO TIPO 1 Uso Interior - Exterior Color: NEGRO Pintura base agua, fabricada a partir de copolimeros Acrílicos, de acabado mate y máxima lavabilidad y cubrimiento sin desgaste ni desprendimiento. CumpleNTC 1336. Presentacion: 1/4 de Gl.	7,00	UN	36.098,59	36.000,00	252.690,13	252.000,00
34	31211502	Pintura VINILO TIPO 1 Uso Interior - Exterior Color: ROJO Pintura base agua, fabricada a partir de copolimeros Acrílicos, de acabado mate y máxima lavabilidad y cubrimiento sin desgaste ni desprendimiento. CumpleNTC 1336. Presentacion: 1/4 de Gl.	7,00	UN	36.098,59	36.000,00	252.690,13	252.000,00
35	31162002	Puntilla Con Cabeza 2 Pulgadas En Hierro Caja Por 500 Gr	20,00	UN	7.998,25	6.750,00	159.965,00	135.000,00
36	44121716	Resaltador GRUESO punta visolada en material plástico. Colores variados. Presentacion: Set x 4 unidades	20,00	UN	16.751,89	16.000,00	335.037,80	320.000,00
37	13111005	Resina Acrílica estirenada. Copolímero acrílico al 30% de sólidos. Densidad: 1040 kg/m3. Uso: interior-exterior. Color: Blanco Azuloso. pH 8,5 + 1. Viscosidad Brookfield (RVF, 23 °.C 6/20): 10000 +4000 cps. PRESENTACION EN GALON	11,00	UN	53.508,09	30.375,00	588.588,99	334.125,00
38	31211906	Rodillo De Esponja Poliéster, De 9", X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	37,00	UN	13.804,29	13.500,00	510.758,73	499.500,00
39	30103005	Tabla de otobo. Cepillada por una cara. Canteada 10" x 1" x 3m	24,00	UN	33.261,39	33.000,00	798.273,36	792.000,00
40	44121619	Tajalápiz Sacapunta metálico, sencillo (un solo orificio) para lápiz de grafito, estructura totalmente metálica, cuchilla en acero inoxidable.Presentacion: Caja x 24 und	30,00	UN	20.467,90	7.375,00	614.037,00	221.250,00
41	30286301	Vareta de OTOBO 1" x 5cm x 3m	40,00	UN	19.804,70	10.500,00	792.188,00	420.000,00

Los bienes fueron entregados y recibidos a satisfacción acorde a las condiciones estipulados en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Para el presente proceso NO APLICA este punto

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

Suzann Bibiana Avila Luna el 06 de junio de 2025
Miguel Eduardo Caro Marin el 01 de septiembre de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció liquidar el contrato y reversar el saldo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 29 de octubre y 19 de diciembre de 2025 se expidió Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.7953533 de 2025, cuyo valor total pagado es de $ 24.271.318.54

NUMERO ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
410228825	29-10-2025	9.200.314,00
410234625	29-10-2025	1.748.059,66
511149525	19-12-2025	11.195.752,00
511154525	19-12-2025	2.127.192,88

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	24.271.930,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$24.271.318.,54
Valor ejecutado	$ 24.271.318,54
Valor pagado	$ 24.271.318,54
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 611.46

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de SEISCIENTOS ONCE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (611.46)

Para constancia se firma en Santiago de Cali el 22 de diciembre de 2025



MIGUEL EDUARDO CARO MARIN
Supervisor del contrato

Elaboró: Miguel Eduardo Caro Marin

Anexos:

– Certificado de desembolsos.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.